

Fiscalización conjunta decretó el cierre de 10 casinos clandestinos

Delegación Presidencial Provincial, municipio de Quillota, Servicio de Impuestos Internos y Seremi de Salud arrojó varias infracciones.

Adita González Martínez
 La Estrella de Quillota-Petorca

No fueron ni dos, ni tres, sino que 10 los casinos clandestinos los que la Municipalidad de Quillota clausuró durante la semana y que funcionaban en el centro de la comuna.

¿Pero cómo dieron con ellos? La historia se remonta al fin de semana, cuando diversos organismos realizaron una fiscalización nocturna en el centro de Quillota, entre ellos, el municipio, la Delegación Provincial, Servicio de Impuestos Internos, la Seremi de Salud y, por supuesto, Carabineros.

Fue precisamente durante estas rondas, que dieron con varios lugares, "cerrados" con mucha gente en el interior.

"La fiscalización que se realizó en la noche del sábado, madrugada del domingo en la comuna de Quillota, se enfocó en la fiscalización de locales nocturnos que hay en la provincia y también de paso los distintos casinos ilegales que han estado fun-



LOS CASINOS CLANDESTINOS HAN INVADIDO GRAN PARTE DEL CENTRO QUILLOTANO.

cionando" contó el delegado Presidencial Provincial de Quillota, José Orrego.

CONTROLES DE IDENTIDAD

La autoridad destacó que la labor realizada tenía que ver con "el control de identidad preventiva de 15 personas, con-

trol a 20 vehículos, también se cursaron infracciones a la ley de alcoholes, del tránsito y sumarios sanitarios por parte de la seremi de salud, además de infracciones del Servicio de Impuestos Internos" enfatizó.

El delegado relató que

durante estas rondas "constatamos que estaban funcionando casinos ilegales en el centro de Quillota, en la modalidad de puertas cerradas, con una cantidad de gente dentro, consumiendo tabaco y en condiciones alejadas a la normativa de salud. Como



LOS FISCALIZADORES CERRARON LOCALES POR NO CONTAR POR PATENTE COMERCIAL.

resultado posterior, el municipio, al otro día, ejerció la clausura de alrededor de 10 casinos ilegales, por no contar con las patentes correspondientes".

José Orrego fue enfático en señalar que con este tipo de fiscalizaciones "queremos recordar que en la Provincia de Quillota, y en todo Chile, se respeta el Estado de Derecho, que el Estado está presente y las fiscalizaciones se realizan para que se respete al normativa y también para entregar seguridad a cada uno de los vecinos y vecinas de la provincia" concluyó.

CLAUSURA

Si bien durante el fin de semana se cursaron las infracciones correspondientes, el día lunes se emitieron los decretos con los que el jefe de Rentas y Patentes, Luis Cataldo, llegó acompañado del secretario municipal (subrogan-

te), Patricio Encalada, e inspectores de la Unidad de Fiscalización al centro de Quillota para cerrar un total de 10 locales de este tipo en la comuna.

Luis Cataldo indicó que se dio cumplimiento a lo decretado y afirmó que "ellos han tenido un plazo amplio. Se les notificó en abril de este año que tenían que realizar el trámite de regularización de patente para poder renovarla y hasta hoy ese trámite no se ha cumplido. Por lo tanto, lo que corresponde es la clausura del local".

Ahora, según Cataldo, será la Superintendencia de Casinos quien deberá pronunciarse para "que se acredite que las máquinas no son de azar o son de habilidad y destreza. Cuando nos entreguen ese certificado y lo relacionado con la patente ahí recién podrían renovar la patente" concluyó. ☺